



Asamblea General

Distr. general
23 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 138 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Octavo informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Decimosexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2022

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el octavo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ([A/76/350](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva celebró reuniones en línea con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 11 de noviembre de 2021.

2. El informe del Secretario General, que se presenta de conformidad con la sección IX de la resolución [75/253](#) A de la Asamblea General, abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021 y proporciona información detallada sobre la situación financiera del proyecto a finales de julio de 2021, así como información actualizada sobre las actividades emprendidas desde que se publicó el séptimo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/75/355](#)).

II. Gobernanza del proyecto

3. En la sección II de su informe, el Secretario General ofrece información actualizada sobre la gobernanza del proyecto, en particular sobre las actividades de la Junta Consultiva, el Comité Directivo del proyecto y la Junta de Auditores durante el período que abarca el informe.



Junta de Auditores

4. La Junta de Auditores llevó a cabo dos visitas para realizar auditorías de los trabajos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, del 26 de octubre al 13 de noviembre de 2020 y del 11 al 29 de enero de 2021. Además de esas visitas, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que se había efectuado otra visita del 13 al 17 de septiembre de 2021 y que estaba previsto realizar otra más en noviembre de 2021 para completar las actividades anuales de auditoría. En respuesta a su solicitud, la Comisión recibió información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta. De las 48 recomendaciones, 12 se habían aplicado, 4 estaban en vías de aplicación y las 32 restantes, todas ellas con fecha límite de finales de 2021, se consideraban aplicadas por la administración, pero la Junta aún no había confirmado su aplicación. **La Comisión Consultiva confía en que las recomendaciones formuladas por la Junta se aplicarán plenamente y sin demora (véase A/75/7/Add.12, párr. 4).**

Personal del proyecto

5. En respuesta a su solicitud, se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro con la dotación de personal del proyecto en 2021 y el estado de ocupación de las plazas, así como las propuestas de dotación de personal para 2022 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Plazas de personal del proyecto al 29 de octubre de 2021, propuestas para 2022

<i>Plaza</i>	<i>Categoría</i>	<i>Estado</i>	<i>Propuestas para 2022</i>
Equipo de gestión del proyecto			
Director del Proyecto	D-2	Cubierta	Propuesta
Jefe de Apoyo a la Gestión de Programas	D-1	Cubierta	Propuesta
Jefe de Diseño y Construcción	D-1	Cubierta	Propuesta
Gestor Superior de Proyectos	P-5	En vías de incorporación	Propuesta
Oficial Administrativo Superior	P-5	En vías de incorporación	Propuesta
Oficial de Proyectos	P-4	Cubierta	Propuesta
Gestor de Proyectos (Ingeniería)	P-4	Cubierta	Propuesta
Gestor de Proyectos (Arquitecto)	P-4	Cubierta	Propuesta
Gestor de Proyectos (Arquitecto)	P-4	En proceso de contratación	Propuesta
Oficial Jurídico y de Gestión de Contratos	P-4	Cubierta	Propuesta
Oficial de Gestión de Costos y Presupuesto	P-4	Cubierta	Propuesta
Oficial de Gestión de Contratos	P-3	Cubierta	Propuesta
Auxiliar de Programas	SG (OC)	Cubierta	Propuesta
Auxiliar de Programas	SG (OC)	Cubierta	Propuesta

<i>Plaza</i>	<i>Categoría</i>	<i>Estado</i>	<i>Propuestas para 2022</i>
Auxiliar de Programas y Comunicaciones	SG (OC)	Temporalmente vacante (titular cedido hasta finales de 2021)	Propuesta
Equipo de expertos operacionales			
Oficial de Adquisiciones	P-4	Cubierta	Propuesta
Oficial de Adquisiciones	P-4	Cubierta	Propuesta
Experto Operacional (Tecnología de la Información y las Comunicaciones)	P-4	Cubierta	Propuesta
Experto Operacional (Arquitectura)	P-3	Cubierta	Propuesta
Experto Operacional (Ingeniería)	P-3	Cubierta	Propuesta
Experto Operacional (Seguridad)	P-3	Cubierta	Propuesta

Abreviación: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

6. También se proporcionó a la Comisión Consultiva un resumen de la dotación de personal aprobada desde el inicio del proyecto, pero sin la ocupación de las plazas a lo largo del proyecto (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Resumen de la dotación de personal del proyecto desde su inicio

Plazas (equipo de gestión del proyecto)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Categoría</i>	<i>Resolución 68/247</i>	<i>Resolución 69/262</i>	<i>Resolución 70/248</i>	<i>Resolución 71/272</i>	<i>Resolución 72/262</i>	<i>Resolución 72/262</i>	<i>Resolución 72/262</i>		
Cuadro Orgánico y categorías superiores									
D-2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
D-1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
P-5	2	2	2	2	2	2	2	2	2
P-4	5	5	5	5	5	5	5	5	6
P-3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Subtotal	11	11	11	11	11	11	11	11	12
Cuadro de Servicios Generales									
Otras categorías	1	3	3	3	3	3	3	3	3
Subtotal	1	3	3	3	3	3	3	3	3
Total	12	14	14	14	14	14	14	14	15

Plazas (equipo de expertos operacionales)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Categoría</i>	<i>Resolución 68/247</i>	<i>Resolución 69/262</i>	<i>Resolución 70/248</i>	<i>Resolución 71/272</i>	<i>Resolución 72/262</i>	<i>Resolución 72/262</i>	<i>Resolución 72/262</i>		
Cuadro Orgánico y categorías superiores									
P-5					1	1	1		
P-4	3	3	3	4	4	4	4	4	4
P-3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total	5	5	5	6	7	7	7	6	6

7. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya sistemáticamente en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio, así como en los informes sobre la marcha de los trabajos de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, un cuadro consolidado con la dotación de personal del proyecto desde su inicio, indicando las fechas de inicio y finalización de cada plaza, su estado de ocupación y las propuestas de dotación de personal para el año siguiente (véanse también [A/76/7/Add.8](#), párr. 7, y [A/76/7/Add.11](#), párr. 7).

8. El Secretario General indica que, con el fin de mitigar los retrasos en las actividades del proyecto, fue necesario ampliar el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio con una plaza temporal a corto plazo de Arquitecto (P-4) para el cuarto trimestre de 2021 y toda la duración de 2022, que se incluirá en el costo total de gestión estimado del proyecto ([A/76/350](#), párr. 15). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los retrasos, debidos en parte a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), habían provocado el solapamiento de intensas actividades del proyecto y una carga de trabajo que superaba la capacidad del equipo y entrañaba considerables riesgos de que el proyecto pudiera sufrir nuevos retrasos y costos adicionales. Además, 3 de las 15 plazas del personal del proyecto estaban temporalmente vacantes y miembros clave del equipo de gestión del programa de consultores habían abandonado el proyecto y tenían que ser sustituidos. Por todo ello, los riesgos relacionados con los recursos de personal se habían convertido en uno de los principales riesgos para el proyecto desde principios de 2021 (véase el párr. 18 del presente informe). También se informó a la Comisión de que la Secretaría había determinado que la creación de esta plaza temporal era competencia del Secretario General. **Habida cuenta de la necesidad de mitigar los riesgos para el proyecto y la carga de trabajo adicional derivada del solapamiento de actividades clave del proyecto, la Comisión Consultiva recomienda que se cree la plaza de Arquitecto (P-4) en el equipo del proyecto. La Comisión observa no obstante que, por cuestión de política, esa plaza temporal debería haberse presentado a la Asamblea General para su aprobación, y confía en que se proporcionarán más aclaraciones al respecto a la Asamblea cuando esta examine el presente informe. La Comisión subraya que las necesidades de personal se deben seguir examinando anualmente para garantizar que el tamaño del equipo sea acorde con las actividades restantes del proyecto.**

III. Progreso del proyecto

A. Estado de las actividades

9. En los párrafos 16 a 20 del informe sobre la marcha de los trabajos se ofrece un resumen del estado de las actividades, y en los párrafos 21 a 49 se proporciona información adicional. Entre las actividades clave mencionadas figuran las siguientes:

a) La conclusión sustancial del nuevo edificio permanente H a mediados de mayo de 2021, tras los retrasos ocasionados por el cierre de las obras impuesto por las autoridades de Ginebra a raíz de la COVID-19 y la posterior disminución de los niveles de productividad debido a las mayores medidas de salud y seguridad. Los nuevos locales fueron ocupados por el personal entre mediados de mayo y mediados de junio de 2021;

b) La conclusión y puesta en servicio en septiembre de 2020 del edificio temporal de conferencias, con tres salas de 200 asientos cada una, para garantizar la continuidad de las operaciones durante las obras de renovación, con un retraso y unos costos adicionales de unos 260.000 francos suizos debido a las medidas contra la COVID-19. El edificio ha acogido más de 380 reuniones desde su conclusión en 2020 (véase el párr. 26 del presente informe);

c) La conclusión de la fase previa a la construcción de las obras de renovación de los principales edificios históricos de las décadas de 1930 y 1950, con un retraso de seis meses (véase el párr. 17 del presente informe), tras la celebración del contrato de precio máximo garantizado en diciembre de 2020. El precio máximo garantizado acordado, que fue inferior al precio del contrato originalmente acordado al inicio de la fase de servicios previos a la construcción, incluía también los costos derivados de las previsibles medidas relacionadas con la pandemia hasta finales de junio de 2021, estimados en aproximadamente 2,2 millones de francos suizos (véase el párr. 29 del presente informe). Este costo adicional quedó comprendido en su totalidad en el monto del contrato original gracias a los ahorros conseguidos en otros ámbitos durante el proceso colaborativo de subcontratación a libro abierto en la fase de servicios previos a la construcción. Se informó a la Comisión Consultiva de que las principales obras de renovación habían comenzado en enero de 2021 y continuaban a buen ritmo, y que aproximadamente el 75 % de la superficie estaba en curso de renovación (véase el párr. 16 del presente informe);

d) La puesta en marcha, durante el segundo semestre de 2021, del llamado a presentación de propuestas para la renovación del edificio E de la década de 1970, que abarca la conclusión del diseño, los servicios previos a la construcción, la renovación del edificio de conferencias y la demolición de la torre de oficinas. Sobre la base de las enseñanzas extraídas, y en consonancia con las recomendaciones de la Junta de Auditores, la estrategia de contratación para el edificio E emplea un enfoque de libro abierto, con una fase colaborativa de servicios previos a la construcción que se ejecuta simultáneamente y se solapa desde el principio con la fase de conclusión del diseño técnico, enfoque que ya se utilizó con éxito en el proceso de licitación y la contratación para la renovación de los edificios históricos de las décadas de 1930 y 1950 (A/76/350, párr. 23; véase también el párr. 16 del presente informe).

10. La Comisión Consultiva celebra la ocupación del nuevo edificio permanente H y la puesta en servicio del edificio temporal de conferencias, y confía en que se proporcionará más información sobre el uso de ambos edificios en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos. La Comisión observa también los progresos realizados en actividades clave del proyecto durante el período que abarca el informe, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19.

B. Alcance del proyecto e ingeniería del valor

11. El Secretario General indicó que su informe sobre la marcha de los trabajos no incluía ninguna propuesta de reducción del alcance aprobado del proyecto y que las Naciones Unidas seguían realizando estudios de ingeniería del valor y optimizaciones para cumplir, a menor costo, los objetivos del alcance aprobado del proyecto (A/76/350, párrs. 19 y 78). Por ejemplo, con miras a incrementar la probabilidad de cumplir los objetivos básicos dentro del presupuesto aprobado, se prevé eliminar del actual contrato de renovación de los edificios históricos las obras de ampliación de la zona de asientos de la cafetería del edificio A, habida cuenta del aumento de la capacidad de los servicios de comedores en otras zonas del recinto y del considerable descenso de la demanda en los dos últimos años (*ibid.*, párr. 19). En respuesta a la pregunta sobre si la eliminación de la ampliación de los asientos de la cafetería constituiría un cambio de alcance, se informó a la Comisión Consultiva de que esa eliminación, que supondría un ahorro potencial neto estimado de 2.658.770 francos suizos, se consideraba ingeniería del valor bajo la autoridad del responsable del proyecto para mitigar el riesgo de sobrecostos, ya que no afectaba a ningún objetivo clave ni al alcance del proyecto aprobado por la Asamblea General. El responsable del proyecto estaba estudiando otras oportunidades de ingeniería del valor, en relación principalmente con las obras que aún no habían comenzado, antes de consultar al Comité Directivo y a los principales interesados, según procediera.

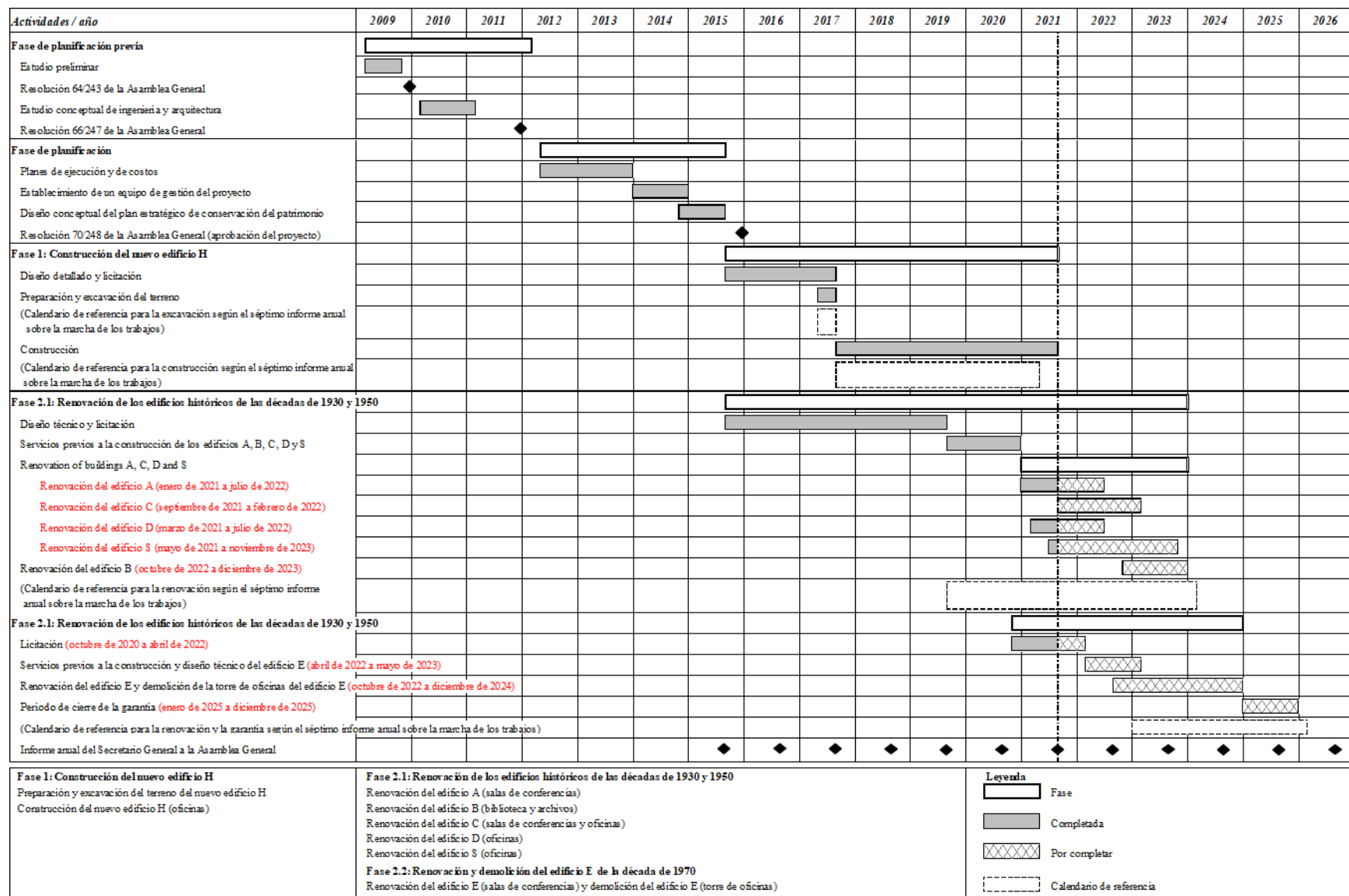
12. No obstante, el Secretario General solicita en su informe autorización a la Asamblea General para presentar, si fuera necesario, opciones para mitigar el riesgo de que se produzcan sobrecostos proponiendo reducciones en el alcance del proyecto (*ibid.*, párr. 118 d)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que aún era demasiado pronto para confirmar si sería necesario reducir el alcance del proyecto. Además, únicamente se propondría tal reducción a la Asamblea, en consonancia con la sección X de su resolución 70/248 A, en caso de que, tras aplicar estrategias de mitigación para hacer frente a las presiones sobre los costos restantes, incluida la ingeniería del valor, no fuera posible mitigar totalmente el aumento previsto de los costos y la reducción del alcance fuera la única forma de reducir aún más los posibles sobrecostos.

13. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que siga vigilando estrechamente y mitigando los riesgos para el proyecto y velando por que el proyecto se ejecute dentro del alcance, el presupuesto y el calendario aprobados por la Asamblea (véase también el párr. 17 del presente informe). La Comisión recomienda además que la Asamblea solicite al Secretario General que, en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, proporcione información más detallada sobre la ingeniería del valor prevista y realizada y sobre sus consecuencias en el plan estratégico de conservación del patrimonio. La Comisión alienta también al Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos a que siga compartiendo y proporcionando orientación reforzada sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en todos los aspectos de los proyectos de construcción, incluida la ingeniería del valor, para asegurar que se apliquen enfoques uniformes en todos los proyectos y se logren ganancias en eficiencia.**

C. Calendario del proyecto

14. En los párrafos 55 a 59 del informe del Secretario General se ofrece información sobre el calendario del proyecto. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva una versión modificada del calendario del proyecto incluido en el informe del Secretario General (A/76/350, figura IX), en la que se facilitan las fechas de inicio y finalización de cada una de las fases y subfases pendientes de ejecución (véase la figura que se presenta a continuación)

Calendario del proyecto al 29 de octubre de 2021



15. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio y de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, presente el calendario del proyecto tanto en forma de gráfico como de cuadro, con las fechas de cada una de las etapas y subetapas, las explicaciones relativas a cualquier retraso respecto al calendario y otra información pertinente (véanse también [A/76/7/Add.8](#), párr. 11, [A/76/7/Add.11](#), párr. 9, y [A/76/7/Add.13](#), párr. 11).**

16. De acuerdo con el calendario del proyecto, las próximas etapas del proyecto son:

a) La conclusión de las principales obras de renovación de los edificios históricos de las décadas de 1930 y 1950, que está prevista para finales de 2023: se prevé que el edificio C esté terminado en febrero de 2022; los edificios A y D, en julio de 2022; el edificio S, en noviembre de 2023; y el edificio B, en diciembre de 2023;

b) La conclusión de la licitación para el contrato principal de renovación del edificio E de la década de 1970, que está prevista para abril de 2022, y la fase previa a la construcción y de diseño técnico, que concluirá en mayo de 2023. Está previsto que las obras de renovación y la demolición de la torre de oficinas comiencen en octubre de 2022 y finalicen en diciembre de 2024, y que las actividades de cierre continúen a lo largo de 2025 y concluyan en diciembre de 2025.

17. La previsión de que el proyecto concluya a finales de 2025 representa una mejora general de tres meses con respecto al calendario que figuraba en el anterior informe sobre la marcha de los trabajos, que preveía la finalización de las actividades de construcción a principios de 2025 y la finalización de las actividades de cierre a principios de 2026 ([A/75/355](#), párr. 50; véase también [A/75/7/Add.12](#), párr. 8). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el retraso de seis meses en la fase previa a la construcción de las obras de renovación de los edificios históricos de las décadas de 1930 y 1950, que se había comunicado en informes anteriores, se había compensado en parte con una reducción de tres meses en el período de construcción gracias a la reordenación de varias secciones de las obras que había sido posible, en parte, debido a una importante disminución de las conferencias en 2021 por la pandemia. **La Comisión Consultiva observa que, de acuerdo con el calendario actual del proyecto, se prevé que el retraso de seis meses comunicado en informes anteriores se reduzca a tres meses, y confía en que se seguirán realizando esfuerzos para garantizar que el proyecto concluya dentro de los plazos previstos.**

D. Riesgos para el proyecto

18. En el párrafo 52 del informe del Secretario General figura una lista de los riesgos para el proyecto que actualmente revisten mayor gravedad en función de la probabilidad de que se produzcan y de sus posibles efectos. Entre esos riesgos figuran los siguientes: a) las modificaciones del diseño debido a cambios en las necesidades de las partes interesadas o al retraso en su finalización, en particular debido a cambios en las modalidades de trabajo provocados por la pandemia (véase también el párr. 21 del presente informe); b) los retrasos relacionados con la licitación, así como la negociación del precio máximo garantizado y el acuerdo para la renovación del edificio E, y el posible aumento de los costos; c) los errores de diseño y las omisiones en las obras contratadas; d) el descubrimiento de cambios o reparaciones necesarios en las estructuras o servicios mecánicos y eléctricos existentes; y e) la retención de los miembros del equipo de gestión del proyecto. **La Comisión Consultiva**

recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio y de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, presente un cuadro en el que se comparen los cinco principales riesgos para el proyecto con respecto a los tres últimos informes sobre la marcha de los trabajos, y se incluya una explicación de cualquier cambio (véanse también [A/76/7/Add.8](#), párr. 16, [A/76/7/Add.11](#), párr. 17, y [A/76/7/Add.13](#), párr. 16).

E. Costos del proyecto

19. El plan de costos sigue basándose en el presupuesto máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos ([A/76/350](#), párr. 60). La estimación actualizada de los costos básicos del proyecto, excluidas las contingencias, asciende a 799,9 millones de francos suizos, lo que supone una disminución de 21,0 millones de francos suizos con respecto a lo previsto en el séptimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (*ibid.*, párr. 61). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la reducción de 21,0 millones de francos suizos se debía principalmente al precio final de las obras acordado en el marco del precio máximo garantizado para los edificios históricos de las décadas de 1930 y 1950, al impacto de la COVID-19, inferior al estimado anteriormente, y a la reducción de tres meses en el cronograma general de las obras. Se informó de que la previsión actual del costo final no cambiaría sustancialmente hasta mediados de 2022, cuando se preveía conocer el costo real de las obras del edificio E. Además, la previsión se consideraba conservadora e incluía los riesgos de la licitación y las condiciones del mercado que podrían afectar al precio del contrato del edificio E.

20. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los gastos acumulados entre 2014 y el 30 de septiembre de 2021 ascendían a 370,4 millones de francos suizos, y que los gastos previstos para el resto de 2021 se estimaban en 32,4 millones de francos suizos. Los desembolsos previstos para 2022 ascienden a 131,7 millones de francos suizos. En respuesta a su solicitud, también se proporcionó a la Comisión información sobre los gastos mensuales en el período 2019-2021, así como las previsiones de gastos mensuales para el resto de 2021 y para 2022, que figuran en el anexo del presente informe. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio y de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, proporcione versiones actualizadas de los cuadros que figuran en el anexo del presente informe (véanse también [A/76/7/Add.8](#), párr. 25, y [A/76/7/Add.11](#), párr. 26).**

F. Otros aspectos del proyecto

Estrategias para un lugar de trabajo flexible y aprovechamiento del espacio

21. En su informe, el Secretario General proporciona información sobre la ocupación y el número de espacios de trabajo actuales y previstos ([A/76/350](#), cuadro 1 y párr. 31). Las previsiones más recientes de dotación de personal arrojan una cifra de 3.422 ocupantes, frente a una capacidad máxima de ocupación de 3.648 personas, con lo que habría una capacidad restante potencial de 226 ocupantes para otros arrendatarios y nuevos mandatos de la Asamblea General. Según el informe, cabe prever que, una vez finalizado el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, la capacidad global máxima de ocupación del recinto del Palacio de las Naciones superará la prevista originalmente, siempre que se haya puesto fin a las

medidas de mitigación relacionadas con la pandemia. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que era prematuro opinar sobre el posible número de personas que podrían alojarse en el espacio de trabajo flexible después de la pandemia, y que un mayor uso de las modalidades de trabajo flexibles no conduciría necesariamente a una mayor disponibilidad de espacio. **La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe se proporcionará información adicional sobre las estrategias para un lugar de trabajo flexible y el aprovechamiento del espacio, y que se llevará a cabo una planificación adecuada para evitar cambios de diseño del responsable del proyecto (véase también el párr. 18 del presente informe).**

22. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en el período que abarca el informe, las siguientes entidades se habían instalado en el recinto del Palacio de las Naciones: la presencia en Ginebra de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (55 personas), la Global Executive Leadership Initiative (7 personas) y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, incluida la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Libia (6 personas). Se informó además a la Comisión de que los alquileres procedentes de estos arrendatarios adicionales, que se registrarán en la sección 2 de ingresos, ascendían a 249.000 dólares anuales. **La Comisión Consultiva recomienda que las estimaciones de ingresos totales para 2022 de la sección 2 de ingresos se incrementen en 193.200 dólares, cantidad que corresponde a la diferencia entre los ingresos adicionales de 249.000 dólares y los recursos propuestos para una consultoría de valorización por un monto de 55.800 dólares (véase el párr. 34 del presente informe)**

Sostenibilidad y reducción del consumo de energía

23. Uno de los objetivos básicos del plan estratégico de conservación del patrimonio es reducir el consumo de energía en el Palacio de las Naciones por lo menos un 25 % con respecto a la base de referencia de 2010 ([A/66/279](#), párr. 11 c) iv)). Al observar que varios factores habían contribuido a la consecución de este objetivo, entre ellos la sustitución de las ventanas gracias a la donación del país anfitrión antes del inicio de las obras del plan estratégico (véase el párr. 24 del presente informe), la Junta de Auditores recomendó que la base de referencia del objetivo de ahorro energético se actualizara a la fecha de aprobación del alcance del plan estratégico de conservación del patrimonio por la Asamblea General en diciembre de 2015. En consecuencia, el equipo del proyecto revisó el objetivo de reducción del consumo de energía que debía lograrse en el marco del plan estratégico y lo situó en un 11,5 % con respecto al nivel de referencia revisado de 2015 ([A/76/350](#), párrs. 36 a 39).

24. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en cumplimiento de los códigos de construcción del país anfitrión, que exigían que las fuentes de energía renovable contribuyeran a satisfacer la demanda energética de los nuevos edificios, se habían instalado paneles solares en el tejado de la planta 6 del nuevo edificio permanente H. Además, el tejado del edificio de entrada de la puerta de Pregny está cubierto con numerosos paneles solares y hay instalados en todo el recinto cuatro puntos de recarga de vehículos eléctricos con paneles solares integrados. Asimismo, se informó a la Comisión de que también se habían instalado numerosos paneles solares en los tejados de los edificios A, B, C y S y de la torre de oficinas del edificio E gracias a una donación de 50 millones de francos suizos del país anfitrión realizada en 2013, que también había permitido aislar los techos y sustituir las ventanas y había contribuido a la reducción del 25 % en el consumo de energía con respecto a la base de referencia de 2010 (véase el párr. 28 del presente informe).

25. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcionará información adicional sobre la sostenibilidad y la reducción del consumo de energía a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe. La Comisión también espera en interés recibir, en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, información adicional sobre el nivel de referencia revisado de consumo de energía y datos sobre el uso y los costos de la energía, así como más detalles sobre la capacidad del sistema de paneles solares, sus costos y el ahorro correspondiente.**

Sistemas de radiodifusión y conferencias

26. Durante el período que abarca el informe se actualizó el diseño de los sistemas de radiodifusión y conferencias para permitir la adopción de la nueva tecnología de transmisión audiovisual por protocolo Internet, que se ha convertido rápidamente en la norma del sector y cuya introducción se propuso en la licitación dentro de los límites de la asignación presupuestaria. Además, se hizo un cambio en el programa de diseño para ajustar el alcance de los trabajos de tecnología audiovisual y de radiodifusión en las salas de conferencias a las normas más recientes aplicables en todo el recinto del Palacio de las Naciones con el fin de poder, cuando fuera necesario, instalar la función de interpretación simultánea a distancia y proporcionar conectividad remota en todas las salas de conferencia principales. Es posible que sea preciso realizar más actualizaciones durante las obras restantes a fin de garantizar que se pueda atender el considerable aumento de la demanda de servicios de radiodifusión y de participación a distancia para asegurar la continuidad de las operaciones una vez finalizadas las obras de renovación (A/76/350, párr. 42). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que esa nueva tecnología se había implantado por primera vez en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en dos salas de conferencias que habían sido renovadas gracias a donaciones en los últimos años y que también estaba operativa en el edificio temporal de conferencias. Los equipos de proyectos en lugares de destino que están renovando o han renovado recientemente instalaciones de conferencias han compartido la experiencia adquirida en la materia. **La Comisión Consultiva recuerda su recomendación de que el Secretario General, en el contexto del próximo informe sobre el presupuesto por programas, proporcione información consolidada sobre las inversiones relacionadas con el impacto de la COVID-19 en las instalaciones de conferencias en la Sede, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales (A/76/7, párr. XI.28).**

Retirada de materiales peligrosos

27. La Comisión Consultiva recuerda que, en el contexto de los recursos propuestos para la sección 33 del presupuesto por programas para 2022, el Secretario General indicó que se destinaría una suma de 100.000 dólares a la recogida y eliminación de materiales peligrosos para llevar a cabo tareas de mantenimiento de emergencia en zonas que aún no se han renovado en el recinto del Palacio de las Naciones. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, si bien la retirada de materiales peligrosos está incluida en el alcance del plan estratégico de conservación del patrimonio, hasta que los edificios o partes de ellos se entreguen al contratista del plan, la Secretaría está obligada a garantizar que sigan funcionando de forma segura, de conformidad con la normativa de salud y seguridad del país anfitrión. **La Comisión Consultiva recuerda que, teniendo en cuenta lo anterior, recomendó que se eliminara del plan estratégico de conservación del patrimonio un monto de 100.000 dólares, suma correspondiente a los recursos propuestos para la recogida y eliminación de materiales peligrosos de conformidad con la normativa del país anfitrión (A/76/7, párr. XI.18).**

IV. Financiación

Préstamo del país anfitrión

28. En su informe, el Secretario General señaló que, de conformidad con el acuerdo de préstamo, dado que se había utilizado el monto total del préstamo de 125,1 millones de francos suizos y que el nuevo edificio H estaba ocupado desde mayo de 2021, la amortización a 50 años de esa parte del préstamo comenzaría en diciembre de 2021. Se estima que la amortización de la parte del préstamo correspondiente a la renovación comenzará a finales de diciembre de 2024, año en que está previsto finalizar las obras de renovación del edificio E (véase el párr. 16 del presente informe). Las amortizaciones del préstamo se incluyeron en la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2022, por un monto de 2.791.800 dólares, en consonancia con las resoluciones 74/263 y 75/253 A (A/76/350, párrs. 66 a 68; véase también A/76/6 (Sect. 33), párr. 33.17). **La Comisión Consultiva reitera su agradecimiento al Gobierno de Suiza por su constante apoyo al plan estratégico de conservación del patrimonio desde su inicio (véase también el párr. 24 del presente informe).**

Gestión de las contingencias

29. En el informe se indica que la gestión de las contingencias del proyecto se sigue basando en la previsión de contingencias en función de los riesgos proporcionada por la empresa independiente de gestión de riesgos (A/76/350, párr. 69). El modelo de riesgo más reciente prevé una exposición al riesgo al nivel de confianza P80¹ de 65,5 millones de francos suizos (67,1 millones de francos suizos si se incluye el incremento de costos), lo que supone una disminución de 4,4 millones de francos suizos, incluido el incremento de costos, con respecto a lo indicado en el séptimo informe anual sobre la marcha de los trabajos. La provisión para contingencias disponible, que corresponde a la diferencia entre los 836,5 millones de francos suizos de presupuesto total del proyecto y la previsión más reciente de costos básicos del proyecto, incluido el incremento de costos, asciende a 36,6 millones de francos suizos para el período 2021-2025 y supera en 21,0 millones de francos suizos la previsión realizada en el período que abarcaba el informe anterior (*ibid.*, párr. 71). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la reducción se debía principalmente al precio final de las obras acordado en el contrato de precio máximo garantizado para la renovación de los edificios históricos de las décadas de 1930 y 1950, así como a las necesidades relacionadas con la COVID-19, que fueron inferiores a las previstas.

30. Según dicho modelo de riesgo, con esta cuantía de fondos para contingencias y a falta de medidas de mitigación adicionales hay un 16 % de probabilidades de que el presupuesto total aprobado para el proyecto sea suficiente para sufragar el costo del proyecto (*ibid.*). Las medidas de mitigación previstas se describen en los párrafos 76 a 78 del informe y se centran en la fase del llamado a presentación de propuestas y el acuerdo de un precio máximo garantizado para el edificio E, así como en seguir identificando, priorizando y aplicando soluciones de ingeniería del valor (véanse también los párrs. 11 a 13 del presente informe). La Comisión Consultiva recuerda que, en el anterior informe sobre la marcha de los trabajos, el nivel de confianza en que el proyecto se completara dentro del presupuesto era del 4 % y que, posteriormente, se había reducido aún más, hasta el 2 % (A/75/7/Add.12, párrs. 23 y 24, y resolución 75/253 A, secc. IX, párr. 10).

¹ El parámetro de referencia “P80” corresponde a un nivel de confianza según el cual, en un 80 % de los casos, el costo del proyecto no superará el costo total.

Plan y moneda de las consignaciones y cuotas

31. En su resolución [75/253](#) A, la Asamblea General decidió volver a ocuparse del establecimiento de un plan de cuotas y la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio, así como del establecimiento de la cuenta especial plurianual, en la parte principal de su septuagésimo sexto período de sesiones (secc. IX, párrs. 20 y 21). El Secretario General proporciona información sobre estas cuestiones en los párrafos 81 a 88 de su informe. **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que estas cuestiones son cuestiones de política acerca de las cuales corresponde decidir a la Asamblea General ([A/75/7/Add.12](#), párr. 27, [A/74/7/Add.13](#), párr. 23, [A/73/576](#), párr. 35, y [A/72/7/Add.25](#), párr. 27).**

V. Otros asuntos

A. Valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra

32. En la sección IX de su resolución [75/253](#) A, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se solicitara al Secretario General que, en el octavo informe sobre la marcha de los trabajos, presentara una estrategia de valorización perfeccionada y las consecuencias que tendría en los costos, a fin de reflejar, entre otras cosas, el impacto global y a largo plazo de la COVID-19 y posibles cambios en la ocupación prevista ([A/75/7/Add.12](#), párr. 33). En su informe, el Secretario General propone que se encarguen nuevos estudios de valorización a consultores especializados, dada la incertidumbre sobre el impacto global y a largo plazo de la COVID-19 en el mercado del desarrollo urbano de Ginebra y sus efectos en la estrategia de valorización presentada anteriormente. A tal fin, el Secretario General solicitó que se aprobaran recursos por un monto de 55.800 dólares para 2022 en concepto de honorarios de consultores para actualizar la estrategia de valorización, y que se redujeran en consecuencia las estimaciones de ingresos totales en la sección 2 de ingresos, de 19.331.600 dólares a 19.275.800 dólares ([A/76/350](#), párrs. 95 a 98 y 118 e)).

33. El monto propuesto para los honorarios de consultores se compensaría con los ingresos adicionales procedentes del alquiler anual que se está recibiendo de la Fondation pour la Cité de la musique de Genève en virtud del acuerdo firmado en marzo de 2020 para el arrendamiento a 90 años, con derecho a construir, de los terrenos de la villa y el parque Feuillantines por un monto total de 25,6 millones de francos suizos ([A/76/350](#), párrs. 92 y 98). En el marco del procedimiento para la concesión del permiso de construcción a la Fondation pour la Cité de la musique de Genève, en junio de 2021 se celebró en Ginebra un referéndum público sobre los planes del proyecto denominado “Cité de la musique”, que fueron rechazados por un total del 50,86 % de los votantes de Ginebra. Aunque el contrato de arrendamiento sigue en vigor, no está claro si el proyecto seguirá adelante. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se había recibido de la Fondation un ingreso anual de 284.444 francos suizos por el arrendamiento de los terrenos de la villa y el parque Feuillantines en 2020 y 2021, y que el siguiente pago anual debía efectuarse en el primer semestre de 2022. En caso de que no se reciba el pago de 2022, seguiría habiendo ingresos suficientes para sufragar la consultoría.

34. **La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que prosiga sus gestiones para maximizar la generación de ingresos a largo plazo mediante acuerdos de arrendamiento a largo plazo, y orientados a la comunidad, de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra (véase también la resolución [74/263](#), párr. 25), y confía en que en el próximo informe sobre la**

marcha de los trabajos se presentará una estrategia de valorización actualizada. La Comisión considera pertinente que se realice la consultoría prevista y recomienda que los recursos necesarios propuestos se absorban con el aumento de los ingresos en concepto de alquileres procedentes de las entidades adicionales alojadas en el recinto del Palacio de las Naciones durante el período que abarca el informe (véase el párr. 22 del presente informe).

B. Proyectos no incluidos en el alcance

Nuevo centro de visitas

35. En lo que respecta a la donación en especie de un nuevo centro de visitas que se ubicará dentro del recinto del Palacio de las Naciones, el Secretario General indica en su informe que se espera que la construcción comience a principios de 2022 y que el centro abra a principios de 2024. Como indicó en su informe anterior, el donante había acordado proporcionar 2,0 millones de francos suizos para apoyo operacional y 1,5 millones de francos suizos para grandes trabajos de mantenimiento, lo que podría cubrir los costos de mantenimiento a largo plazo durante al menos 5 años y hasta un máximo de 21 años después de finalizado el período de garantía, dependiendo del método empleado para calcular los costos de mantenimiento anuales (A/76/350, párrs. 104 a 107). **La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe se proporcionará información actualizada sobre el nuevo centro de visitas.**

Ampliación de la principal estación de trenes de Ginebra y de su infraestructura viaria

36. En su sexto informe sobre la marcha de los trabajos, el Secretario General indicó que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra había firmado un acuerdo marco tripartito con la ciudad de Ginebra y la compañía federal suiza de ferrocarriles que permitía seguir desarrollando el proyecto de infraestructura de la compañía de ferrocarriles para ampliar la capacidad de la principal estación de trenes de Ginebra (A/74/452, párr. 123). Durante el período que abarca el informe se llegó a un acuerdo detallado; el Secretario General proporciona información al respecto en su octavo informe, como solicitó la Asamblea General en la sección IX de su resolución 75/253 A (véase también A/75/7/Add.12, párr. 38). En virtud de dicho acuerdo, la compañía federal suiza de ferrocarriles: a) sustituirá cualquier infraestructura que se vea afectada por su proyecto, a sus expensas y en el lugar que elija la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, lo que supondrá la sustitución total de algunas vías y equipos obsoletos; b) hará una contribución en especie de hasta 960.000 francos suizos que se destinará a mejorar la movilidad y la seguridad dentro del recinto, en las inmediaciones del terreno afectado; y c) indemnizará económicamente con una cantidad de 491.443 francos suizos por los terrenos cedidos de forma permanente, de acuerdo con las recomendaciones y conclusiones de un estudio de expertos externos. El acuerdo también confirma que las obras de este proyecto no comenzarán antes de 2025 y que, en caso de que en ese momento haya todavía obras del plan estratégico de conservación del patrimonio en curso, la compañía federal suiza de ferrocarriles establecerá mecanismos de coordinación para que los dos proyectos puedan avanzar al mismo tiempo (A/76/350, párrs. 108 a 112).

37. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que no se conocían casos recientes de ese tipo de cesión de terrenos por las Naciones Unidas a las autoridades del país anfitrión. La Secretaría considera que la cesión de terrenos a la compañía federal suiza de ferrocarriles fue un hecho anómalo, debido a la particularidad de que los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas se encuentran

inmediatamente adyacentes a una vía férrea, y no sienta ningún precedente para futuras acciones similares de enajenación de propiedades. Además, se informó a la Comisión de que, según la Secretaría, la cesión se había ejecutado de conformidad con las normas aplicables del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, concretamente las reglas 105.23 y 105.24 relativas a la enajenación de bienes.

38. La Comisión Consultiva opina que, dadas sus singulares circunstancias, la cesión de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas no sienta ningún precedente, y confía en que en el próximo informe del Secretario General se proporcionará información actualizada acerca de la ejecución del acuerdo detallado sobre el proyecto de infraestructura de la compañía federal suiza de ferrocarriles.

39. La Comisión Consultiva también recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que vele por que, en el futuro, cualquier solicitud de cesión de tierras por las Naciones Unidas se presente a la Asamblea para que esta la examine, según corresponda.

Guardería

40. En su informe, el Secretario General indicó que la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de considerar la posibilidad de construir una guardería en terreno de propiedad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra había quedado en suspenso, ya que la OMPI quería examinar más a fondo su alcance y viabilidad, debido también a las posibles repercusiones de la pandemia. Se prevé que el examen en curso de la OMPI concluya a finales de 2022 ([A/76/350](#), párrs. 113 a 115). **La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe se proporcionará información actualizada al respecto.**

VI. Conclusión

41. En el párrafo 118 del informe del Secretario General figuran las medidas cuya adopción se solicita a la Asamblea General. **Con sujeción a las recomendaciones y observaciones formuladas en el presente informe, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General.**

Anexo

A. Gastos mensuales efectivos entre enero de 2019 y septiembre de 2021

2019

(Francos suizos)

<i>Tipo de costo</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Total (2019)</i>
Construcción y renovación	2 823 270	1 439 123	1 606 054	1 434 484	1 158 348	1 064 889	2 993 814	1 377 668	–	4 315 650	3 454 196	14 360 824	36 028 320
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	(301)	1 656 593	313 469	21 437	2 344 081	683 333	823 264	385 615	2 126 669	1 040 049	462 042	2 407 558	12 263 810
Costos asociados	–	–	–	–	–	–	4 470	15 012	–	3 800	2 280	4 341	29 903
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	281 059	298 715	327 207	300 630	305 170	363 182	255 789	318 800	409 361	479 391	342 379	335 035	4 016 718
Viajes	7 651	6 012	6 786	17 406	–	5 747	6 216	16 360	4 048	4 351	(724)	–	73 852
Total	3 111 679	3 400 442	2 253 516	1 773 957	3 807 599	2 117 150	4 083 553	2 113 455	2 540 079	5 843 241	4 260 174	17 107 758	52 412 604

2020

(Francos suizos)

<i>Tipo de costo</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Total (2020)</i>
Construcción y renovación	(511 710)	1 115 857	10 545 808	7 215 422	4 466 071	1 333 157	2 592 414	4 656 476	4 372 921	4 807 439	5 432 078	11 274 081	57 300 015
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	(1 765 857)	686 748	2 908 189	1 457 710	760 436	657 675	1 050 683	1 742 660	511 664	1 178 978	1 094 193	2 118 372	12 401 453
Costos asociados	–	242 903	4 378	37 097	16 087	–	16 411	31 759	56 715	738	287 834	381 137	1 075 059
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	290 189	318 623	320 516	331 887	430 338	517 535	468 996	397 988	325 496	340 237	346 604	332 824	4 421 233
Total	(1 987 379)	2 364 130	13 778 892	9 042 117	5 672 933	2 508 367	4 128 504	6 828 883	5 266 795	6 327 393	7 160 710	14 106 415	75 197 760

2021

(Francos suizos)

<i>Tipo de costo</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Total (enero a septiembre de 2021)</i>
Construcción y renovación	390	857 314	3 777 146	4 128 908	7 339 268	6 075 444	5 322 728	7 083 926	7 476 623	42 061 747
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	32 832	908 454	823 625	799 280	997 577	957 576	661 118	501 344	1 502 865	7 184 671
Costos asociados	—	—	690 433	2 338 412	1 666 216	526 079	273 888	205 829	897 243	6 598 100
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	271 472	284 737	287 861	328 024	286 585	313 056	376 556	270 412	249 350	2 668 053
Viajes	—	—	269	—	—	—	—	36	820	1 125
Total	304 694	2 050 505	5 579 334	7 594 624	10 289 646	7 872 156	6 634 291	8 061 548	10 126 901	58 513 697

B. Gastos mensuales previstos entre octubre y diciembre de 2021

(Francos suizos)

<i>Tipo de costo</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Total (octubre a diciembre de 2021)</i>
Construcción y renovación	9 808 890	9 780 866	8 723 921	28 313 677
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	387 247	232 334	387 247	1 006 827
Costos asociados	333 453	1 447 635	63 761	1 844 849
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	416 721	416 721	357 783	1 191 224
Viajes	13 688	17 292	17 292	48 272
Total	10 959 999	11 894 847	9 550 004	32 404 850

C. Gastos mensuales previstos entre enero y diciembre de 2022

(Francos suizos)

Tipo de costo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2022)
Construcción y renovación	14 168 750	15 677 456	15 814 572	9 930 523	6 771 432	6 076 558	5 161 147	4 434 923	5 107 045	6 986 308	7 637 727	7 547 152	105 313 592
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	3 758 649	1 739 710	1 200 222	1 393 418	1 343 811	1 026 515	1 076 792	903 262	903 905	949 635	950 281	950 927	16 197 126
Costos asociados	1 279 940	501 550	1 004 957	429 126	243 965	251 926	259 672	320 716	2 724	809 005	567 778	557 669	6 229 027
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	325 435	325 869	326 303	326 738	327 174	327 610	328 047	328 485	328 922	329 361	329 800	330 240	3 933 985
Viajes	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	50 000
Total	19 536 940	18 248 752	18 350 220	12 083 972	8 690 549	7 686 776	6 829 824	5 991 552	6 346 763	9 078 476	9 489 753	9 390 155	131 723 731